FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MILITAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []

No. 002

Bogotá (Cundinamarca), marzo 2023

1. **CONTRATISTA**	Nombre completo: ANTONIO JOSE USSA CABRERA Identificación: 93.373.939 Nacionalidad Colombiana Dirección Calle 128 # 18-67 APTO 501 Edificio Country de la Herrería, Bogotá Teléfono de contacto 3505554501 E-mail de contacto: ajussa44@hotmail.com
2. **SUPERVISOR**	Nombre completo: MY. JOSE MANUEL VIASÚS RODRIGUEZ Cargo: Director de Ciencia y Tecnología Resolución de nombramiento (00000376 de 26 de enero de 2023)
3. **No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	412-CENACPERSONAL-2023 11 DE FEBRERO DE 2023
4. **PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De la Póliza :18-46-101017236 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 17/02/2023 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. **CRP**	No. 35323 Fecha expedición 13/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DEPARTAMENTO EDUCACION MILITAR Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $24.000.000.00
6. **FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	17/02/2023
7. **PLAZO DE EJECUCIÓN**	13/06/2023
8. **OBJETO CONTRACTUAL**	**ASESORAR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN MILITAR Y GESTIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS MATERIALES E INMATERIALES, LIDERAZGO INTEGRADOR EN LA CREACIÓN DE EQUIPOS ALTAMENTE CALIFICADOS, DISEÑO DE METODOLOGÍAS Y DIAGNÓSTICOS ESTRATÉGICOS QUE IMPACTEN EN EL CONTROL, DESEMPEÑO Y GESTIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DE LA FUERZA**

CEDET

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización, métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología. 3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología. 4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología. 7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las toe de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación. 8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército. 9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación. 10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada. 11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento. 12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza. 13. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada **OBLIGACIONES LEGALES GENERALES**: 1. Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002. 2. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 3. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia

CEDE7

<table>
<tr><td></td><td>4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
1. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>MARZO 2023</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>1. Realizar diagnósticos funcionales a partir de la organización, métodos y técnicas con el fin de optimizar la estructura organizacional, procesos, procedimiento y productos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>01</td><td>Excel</td><td>S/N</td><td>A partir de un diagnóstico se realizó la categorización de las iniciativas estratégicas del PEI: Planes, Politicas, programas, proyectos, protocolos y modelos con el fin de determinar el producto final.</td></tr>
<tr><td>02</td><td>Encuesta</td><td>S/N</td><td>Se realizo la revisión del instrumento (encuesta) diagnóstico estado actual de los Batallones de Instrucción y Rentrenamiento (BITER), la cual tiene como finalidad establecer las brechas que existan con relación al DOMPILEM.</td></tr>
<tr><td>03</td><td>Circular</td><td>N° RS20230130 006793/2023</td><td>Se reviso la circular permanente, la cual trata de acuerdos y compromisos-mesa singular del Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de determinar los temas de competencia del CECDE7, así: BIENESTAR Y CAPACIRACION: punto N° 1, se gestionara una reunión anual como parte del plan de capacitación en temas de orden sindical; punto N° 5: evaluar bajo criterios técnicos y jurídicos objetivos la viabilidad del otorgamiento de auxilios de estudios para el personal no uniformado beneficiario del plan de bienestar, teniendo en cuanta la disponibilidad presupuestal. Se recomienda realizar una mesa de trabajo con CEDE1 para realizar la programación en el PIC de la vigencia 2024 y determinar cómo se realizarán los apoyos económicos del punto N° 5.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

CEDE7

2. Analizar la planeación estratégica a partir de la doctrina institucional y modelos de planeación para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, contribuyendo a fortalecer el planeamiento, gestión, control y desempeño del departamento de la educación, así como también de ciencia tecnología

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N°	Se realizo mesa de trabajo con la Dirección de Planeación del CEDOC, para conocer el diseño estratégico definitivo del CEDOC, con el fin de alienar los 15 puntos decisivos con las 11 iniciativas estratégicas definidas en las mesas de trabajo de estructuración del PEI 2023-2026, la PEFuP y e PETEF. Así mismo se realizó la presentación del modelo para el diagnóstico de la brechas y duplicidad de capacidades entre el CEDOC y CEDE7.
02	Circular	N° 2023230003390543.	Se realizo la presentación en PowerPoint para la videoconferencia con las Divisiones de gestión de calidad y la importancia de la alienación del PEI con el Plan Nacional de Desarrollo, PEFuP, PETEF Y Diseño estratégico del Comando de Educación y Doctrina,
03	Circular	N° 2023230003390543.	Se participa en la videoconferencia en la videoconferencia de gestión de calidad 2023 para el sistema de educación del Ejército, Divisiones y Brigadas con el tema política pública, alineación estratégica, universo de planeación basado en el ciclo PHVA y diseño estratégico.

3. Realizar la adaptación de modelos en los procesos del departamento de educación militar, visión compartida, diseño de herramientas y fortalecimiento de grupos de trabajo a partir de la capacitación de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 2023232001760816	Se participo en la visita de acompañamiento de la Dirección de Educación del CEDE7 a la Escuela de Armas Combinadas (ESACE) al proceso gestión de educación militar, presentación del modelo de planeación con base en las directrices estratégicas establecida en el PEI-QUE, y la política asignada del MIPG y cargue en el FURAG.
02	Excel	S/N	Se realizo la estructuración de la matriz de asignación de responsabilidades a las Direcciones del Departamento de Educación Militar de las iniciativas del CEDOC de acuerdo a la misionalidad de las Direcciones del CEDE7.
03	Acta	N° 2023232001872066	Se llevo a cabo mesa técnica con las direcciones del Departamento de Educación y Doctrina y la Dirección de

CEDE7

			Planeación del Departamento de Planeación (CEDE5) para la revisión de la integración y articulación de los puntos decisivos del CEDOC (15) con las iniciativas estratégicas (11) del Plan Estratégico Institucional.

4. Proyectar mejores prácticas en claves de reingeniería para la optimización de las capacidades funcionales del departamento para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	N° 20231020017 62706.	Se realizo mesa de trabajo con la Dirección de Capacidades del COTEF con el fin de conocer la estrategia y las actividades del Plan Nacional de Desarrollo para articular las actividades que se van a planear de las iniciativas estratégicas del PEI 2023-2026 y la aplicación de la metodología DEELA para la generación de doctrina.
02	Oficio	S/N	Se realizo el informe de gestión de los 180 días del subsistema de educación de acuerdo al Programa: "Impulso al desarrollo del país potenciando la industria, tecnología e innovación desde las capacidades del sector Defensa y Seguridad", avances en la investigación, desarrollo e innovación de los proyectos en desarrollo de la DISAN y la BRIAV.
03	Acta	S/N	Se realiza mesa de trabajo con el Comando Tecnológico del Ejército (COATE) en al cual se trataron los siguientes temas: 1. Visita a las Divisiones, 2. Revisión de los indicadores de la PEFuP, Revisión de las iniciativas estratégicas del PEI, lista de verificación de inspección.
04	Plan	N° 00010611	Se presento la revista del proceso de Gestión de Ciencia y Tecnología de acuerdo al Plan del Departamento de Gestión Fiscal (CEDE8)
05	Aplicación Orfeo	S/N	Se realizo la depuración de los orfeos de la Dirección de Ciencia y Tecnología de la vigencia 2022 y 2023 hasta el día hoy, así como de tres usuarios de que laboraron en la Dirección en vigencias anteriores.

5. Asesorar el direccionamiento estratégico del ejército (PEI, GPE, objetivos e iniciativas estratégicas) con el propósito de contribuir al cumplimiento de la hoja de ruta y alcanzar los objetivos trazados en el marco del corto y mediano plazo, así como la articulación al largo plazo, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

CEDE7

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	N° 20232300042816 43	Se realizó el oficio con el fin de informar a la CEDOC sobre el análisis del diseño estratégico (15 puntos decisivos) con el fin de articular con el PEI, PD y PEFuP.
02	Excel	S/N	Se recibió y efectuó el análisis del punto decisivo N° 16 Cooperación" Programas académicos Instituto BERG-Fuerzas Militares (CEMAI), para articular con la matriz de planeación del subsistema de educación (PEI, PEFuP, PETEF).
03	Acta	N° 20232300021 63726.	Se llevo a cabo la mesa de trabajo con el CEDOC y sus Escuelas con el fin de verificar los puntos decisivos presentados: presupuesto, proyección de presupuestos por fases y años del 2020 a 2026, objetivo, impacto y la alienación estratégica con el PEI, PEFuP y PEEF.

6. Actualizar los modelos (matrices) y análisis de datos e información de la gestión del departamento con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso, para los procesos de la educación, así como también de ciencia tecnología.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Excel	S/N	Se actualizaron las listas de verificación de inspección, código: FO-CEIGE-162 de la Dirección de Ciencia y Tecnología, en sus apartes de organización, planeamiento, administración del riesgo, documentación, funcionamiento, sistemas de información y control y seguimiento.
02	PowerPoint	S/N	Se realizo el árbol de problemas como parte del diagnóstico de la perdida de la vocación militar de la Dirección de Planeamiento de Instrucción y Entrenamiento del CEDE7
03	Acta	S/N	Se participo en la mesa de trabajo de análisis de los puntos decisivos de la CEDOC con la participación del Centro de Estudios Históricos del Ejercito, Dirección de Educación, realizando las recomendaciones al objetivo, alcance, impacto y presupuesto de acuerdo a las líneas estratégicas de la PEFuP.

7. Realizar la propuesta para proyectar la inclusión en las TOE de los grupos de investigación de los centros y escuelas de formación y capacitación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	S/N	Se llevo a cabo la mesa de trabajo con el Sistema de Ciencia y Tecnología (SICTE) y la Dirección de Organización,

CEDE7

			con el fin de realizar el estudio de viabilidad sobre la ubicación en la organización de los centros de investigación y desarrollo; de igual manera conocer el análisis de la Dirección de Organización (DIORG) sobre la propuesta de TOE presentada por la DITEC y de esta manera presentar la recomendación de la reorganización del SICTE; así mismo se realizó el análisis de las directivas actuales y llego a la conclusión que la Directiva de Ciencia y Tecnología debe estar consolidada con la Directiva de Propiedad intelectual y la Directiva del profesor investigador Militar, puesto que todos los temas convergen en I+D+i.

8. Presentar la propuesta del modelo de gestión del conocimiento para el ejército.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	S/N	Se realizo el inventario de la información de la información de gestión del conocimiento, a partir del modelo integrado de gestión (MIPG) y productos internos y externos para la estructuración y actualización.

9. Realizar diagnósticos enfocados a fortalecer las unidades de ciencia, tecnología e innovación.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Acta	S/N	Se participo en la mesa de trabajo con el grupo de investigación de la Dirección de Sanidad (DISAN) con el fin de diagnosticar el alcance de las investigaciones en desarrollo, entidades educativas con los cuales están llevando a cabo las investigaciones, fechas de publicación de los artículos. Así mismo, establecer las convocatorias a las cuales se están presentando y las IES en colaboración para el desarrollo de los proyectos.
02	Excel	S/N	Se realizo el diagnóstico del proceso de ciencia y tecnología, los procedimientos de Diseño y desarrollo de proyectos en desarrollos tecnológicos Y/O investigaciones científicas-responsable DITEC, formulación y estructuración de propuestas de proyectos de I+D+i, responsable DITEC, gestión de la investigación-responsable DITEC y la transferencia de tecnología y de conocimiento-responsable COATE.

10. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y

CEDE7

director de área asignada.

N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	Oficio	S/N	Se realizo la presentación de las actividades desarrolladas durante el presente mes al señor Mayor Jose Manuel Viasús Rodríguez supervisor del contrato.

11. Realizar todos los entregables relacionados con la gestión del conocimiento.

No fue requerida esta obligación por parte de la Dirección

12. Realizar lineamientos que contribuyan al desarrollo tecnológico e investigación de la fuerza.

No fue requerida esta obligación por parte de la Dirección

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $24.000.000,00
Valor autorizado a pagar: $6.000.000,00

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	$384.000
SALUD	ADRES	$300.000
ARL	POSITIVA	$12.600

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

 Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de cobro.

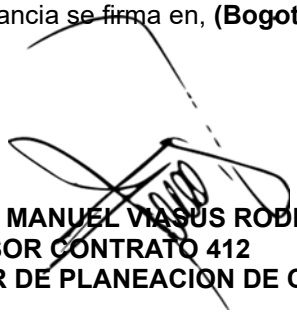
15. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [X] **TOTAL** []

CEDE7

	Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	OMITIDO
17. CONCLUSIONES	OMITIDO

Para constancia se firma en, **(Bogotá), marzo 2023**



MY. JOSE MANUEL VIASUS RODRIGUEZ
SUPERVISOR CONTRATO 412
DIRECTOR DE PLANEACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

CEDE7